

Monedas hispano-americanas con marcas o resellos chinos .

Por Silvano Nebuloni

El ilustre numismático don José Toribio Medina en ninguno de sus libros habla de estos resellos. En algunas colecciones numismáticas figuran monedas hispano americanas con resellos chinos, especialmente 8 reales, de los reinados de Carlos III y Carlos IV, aparecen contramarcados con numerosos caracteres chinos, punzonados por banqueros y comerciantes de esa nacionalidad. En China verificaban en esa forma la validez de esas monedas que los capitanes de los buques mercantes chinos llevaban como pago de las sederías, muebles asiáticos, porcelanas y cajones de té que habían llevado de Cantón, y en América compraban a buen precio. Esta precaución era tomada por la gran cantidad de reales de a 8 y de a 4 falsos acuñados en Inglaterra y que eran destinados al pago de compromisos comerciales con la China y la India. En Estados Unidos también falsificaron.

En Birmingham se acuñó para la difusión clandestina reales de a 8 y de 4 y llevaban como cecas los de Méjico, Lima y Potosí. Casi todos los 8 reales que se han catalogado con IQS resellos chinos provienen de la ceca de Méjico. P2n mi colección poseo cómo legítimos de plata, con la ceca de Méjico y numerosos reseños chinos los siguientes: 8 reales columnarios con 7 resellos, ceca (le Méjico, año de 1763. 8 reales columnarios con 8 resellos, ceca de Méjico, año 1769. 2 reales columnarios con 10 resellos, ceca de Méjico, año 1760. 8 reales. Carlos III con 4 resellos, ceca de Méjico, año 1783. Pero también hay de la ceca de Potosí, de Carlos IV, año 1808 y que pertenece al numismático argentino señor Burzio. También en la colección del señor Vidal Pares. de Buenos Aires, figuran de la ceca de Potosí, 8 reales, uno del año 1787 de Carlos III, y dos de la misma ceca de Carlos III de los años 1803 y 1808. Estas monedas que he citado son legítimas por ser de pura plata; pero don José Toribio Medina vió estas monedas que eran de bronce con baño de plata. Por esto los chinos ponían sus signos cuando eran legítimas de plata. Se abusó tanto de estas falsificaciones, que el Director de la Casa Central de Monedas de Estados Unidos, de Filadelfia, en 1793, Mr. Garbet, mandó enérgicas instancias al Congreso y al departamento del Tesoro de Washington. En una de sus notas decía: «Creo que ninguna ley ha sido dictada todavía, estableciendo penas por las graves ofensas que se vienen cometiendo contra la acuñación de monedas y prohibiendo la interferencia de particulares en este atributo de la soberanía». «La simple posesión privada de prensas, troqueles y demás instrumentos esenciales, de la acuñación es criminal». «Descaradamente han sido erigidas varias cecas en Baltimore y otras localidades de la Unión que imitan las monedas de naciones extranjeras y proveen de oro y plata selladas a los mercados de las Antillas, las islas de barlovento y sotavento y la América latina con tan baja ley, que desprestigian nuestro carácter y el buen nombre nacional». «Esta afluencia de monedas falsas, cercenadas y de mala liga, dice el numismático uruguayo don Rafael Fonsalba : Los barcos chinos que traían mercaderías a las costas de Méjico, recibieron como buenas muchas de estas monedas; pero desde que los comerciantes y banqueros chinos se dieron cuenta de este engaño y de cuyo fraude habían sido víctimas muchos años, las hicieron analizar en los laboratorios de ensayo de Hong Kong y Shanghai, las que no resultaban con análisis satisfactorio las rechazaban y las mandaban a América y con ellas pagaban las mercaderías que compraban, como el café, el cacao y otros productos. **La legítima la resellaban con sus marcas.**

Como durante muchos años se fabricaba en Estados Unidos moneda falsificada y había sido tan considerable la fabricación de los reales de a 8, de a 4 y de 2, y circulaban en el mercado

del Extremo Oriente muchas piezas recortadas o adelgazadas, todas fraudulentas, que a fines del siglo XVIII los banqueros chinos resolvieron resellar todas las legítimas con sus signos ideográficos que habilitaban su circulación en Asia y devolvían a los puertos de América las que "no eran aceptadas. Según el numismático uruguayo Rafael Fonsalba, una compañía inglesa llegó al extremo escandaloso de falsificar resellos chinos para las monedas falsas que se destinaban a la China e India. Este dato fué encontrado entre los papeles del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, pero no en los archivos españoles, según el numismático señor Herrera. Según datos de ese tiempo, la tercera parte de la importación de plata sellada procedía de las **prensas clandestinas de Inglaterra y Estados Unidos. Los principales centros de estas falsificaciones eran Birmingham, Sheffield, Tower Hill, Filadelfia, Baltimore y Nueva York.**

En la colección Dupier de Bruselas hay una pieza de 8 reales de bronce con baño de plata que tiene como ceca la de Santiago de Chile. No tengo conocimiento que algún coleccionista chileno tenga alguna de estas piezas falsificadas, aunque don José Toribio Medina tenía algunas en su colección, no sé en qué poder estén hoy día. Las reselladas por la casa inglesa con los caracteres chinos, no sé dónde pueda existir algún ejemplar. Entre las monedas que quisieron aparecer por oro las casas falsificadoras, el señor Fonsalba dice que a primera vista se advierte la diferencia entre las falsas y las legítimas. La abundante liga con el cobre y oro les da un fuerte color amarillo, mientras que las auténticas son pálidas.

Las monedas de plata con resellos chinos son muy escasas y nadie ha hecho un catálogo sobre ellas. No se sabe tampoco por qué llevan tantos resellos cada moneda como las que muestro de ejemplos a continuación. Probablemente cada casa comercial china ponía su marca a la misma moneda para certificar la autenticidad de la misma.







Bibliografía: Notas Numismáticas por ARTURO FONTECILLA LARRAIN

{Publicación de la Sociedad Numismática de Chile}-1947